

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A VIVIENDA (LEY 8700)

OPERATORIA “MI PRIMER HOGAR”

- ✓ Ser persona física capaz.
- ✓ Acreditar el titular y el grupo familiar una residencia mínima de tres (3) años en el lugar de ejecución del programa habitacional.
- ✓ Acreditar ingreso.
- ✓ No ser el titular, ni los miembros del grupo familiar, propietarios de bien inmueble alguno.
- ✓ Registrar ingresos entre 2 (dos) a 4 (cuatro) salarios mínimos vital y móvil.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Para acreditar Identidad:

- ✓ Fotocopia de DNI de TODOS los integrantes del grupo familiar.
- ✓ Fotocopia del Acta de Nacimiento de los hijos.
- ✓ En caso de Tenencia de Menores: con Tenencia Legal otorgada por el Juez.
- ✓ Certificado de Escolaridad de los hijos, del año en curso.

Para acreditar Estado Civil, según corresponda:

- ✓ Fotocopia de Acta de Matrimonio.
- ✓ Acta de Convivencia o Unión Convivencial, o presentarse ambos titulares a firmar la Declaración Jurada en nuestras oficinas.
- ✓ Fotocopia de Sentencia de Divorcio.
- ✓ Fotocopia del Acta de Defunción del cónyuge.

Para acreditar Discapacidad:

- ✓ Certificado Único de Discapacidad extendido por la Junta Evaluadora de Discapacidad.
- ✓ En caso de enfermedad oncológica o patología grave con requerimiento especial, presentar historia clínica y certificado médico correspondiente.

Para acreditar que no son Propietarios, según corresponda:

- ✓ **MINUTA “H”** de ambos titulares con Informe del Registro de la Propiedad (solicitar en Secretaría de Tierras y Habitat Social).

Para acreditar domicilio real:

- ✓ Fotocopia de Impuesto Inmobiliario Provincial o Municipal de la vivienda donde habita, o en su reemplazo Fotocopia de la boleta de Luz o gas.
- ✓ Si alquila, fotocopia de Contrato y Recibo de Alquiler (en caso de no mediar Contrato, completar con la documentación anterior).

Para acreditar Capacidad de Pago, según corresponda:

- ✓ Fotocopia del último Recibo de Sueldo de los titulares y CBU del Banco donde se acredita pago.
- ✓ Si es Monotributista, 3 últimos pagos Monotributo, Formulario de Adhesión (184 F) y Declaración Jurada de Ingresos Personales, Certificado por el Consejo Profesional de Cs.E.